



Irg/ogv
S.23°/373

OFICIO N° 102600
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

El Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los proyectos financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional a través de los programas de mejoramiento de barrios y de mejoramiento urbano en la Región de La Araucanía, informando el número de proyectos presentados y el detalle de los mismos, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: C7C9B0B1F1732852

Oficio N°

MAT.: Solicita informar sobre proyectos financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional a través de los programas de mejoramiento de barrios y de mejoramiento urbano en la Región de La Araucanía.

ANT.: No hay.

Valparaíso, 9 de mayo de 2025

DE: STEPHAN SCHUBERT RUBIO
Diputado de la República

A: SEÑORA FRANCISCA PERALES FLORES
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

1. En uso de la facultad que confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en su calidad de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, vengo en oficiarle para que informe a la H. Cámara de Diputados respecto de los proyectos financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional a través de los programas de mejoramiento de barrios y de mejoramiento urbano en la Región de La Araucanía.
2. En particular, solicito a usted informar sobre los siguientes aspectos:
 - a. Entregar el número de proyectos presentados, así como el detalle de los mismos, por parte de las municipalidades de la Región de La Araucanía, a partir del 11 de marzo de 2022, respecto de los programas de Mejoramiento de Barrios y de Mejoramiento Urbano. Asimismo, se solicita señalar los proyectos que hayan tenido financiamiento de parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como aquellos que se encuentren en estado de elegibles.
 - b. Señalar las razones por las cuales no se ha hecho asignación de fondos a los proyectos que se encuentren elegibles presentados por las municipalidades de La Región de La Araucanía, en relación a los programas señalados precedentemente.
 - c. Dar cuenta de los montos distribuidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en el contexto de los programas de Mejoramiento de Barrios y de Mejoramiento Urbano, a partir del 11 de marzo de 2022, respecto de cada región y municipio del país.
 - d. Dar cuenta de los montos iniciales asignados por las leyes de presupuesto para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 respecto de los programas de Mejoramiento de Barrios y de Mejoramiento Urbano, así como toda modificación presupuestaria que hayan experimentado durante las anualidades precedentemente señaladas los mencionados programas presupuestarios.
3. En atención a la información requerida, y en el evento que la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, solicito a usted señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

STEPHAN SCHUBERT RUBIO
Diputado de la República


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

